ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
12 de junio de 2025

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura de Servicio de Secretaría General
Vocalía 2ª: asumida por Dña. Lidia Barbero Diéguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.
Vocalía 4ª: asumida por Dña. Inmaculada Cepas Arroyo, funcionaria de carrera, Administrativa Adjunta Jefa Unidad del Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Dar cuenta documentación requerimiento: 220/25 - Servicio de restauración (menú diario compuesto por desayuno, almuerzo, merienda y cena) para participantes y monitores de los Campamentos de Verano y Navidad 2025, que tendrán lugar en el Albergue Provincial de Cerro Muriano y que gestiona el Departamento de Juventud de la Excma. Diputación de Córdoba

Se Expone

1.- Dar cuenta documentación requerimiento: 220/25 - Servicio de restauración (menú diario compuesto por desayuno, almuerzo, merienda y cena) para participantes y monitores de los Campamentos de Verano y Navidad 2025, que tendrán lugar en el Albergue Provincial de Cerro Muriano y que gestiona el Departamento de Juventud de la Excma. Diputación de Córdoba

Se da cuenta a la mesa de la documentación presentada por la empresa **RESTAURACIÓN Y CATERING HNOS. GONZÁLEZ S.L., con C.I.F. B91244483** a tenor de lo establecido en el art. 150 de la LCSP y de la cláusula 25 del PCAP:

A continuación se trascribe el informe emitido por el Departamento de Juventud de

Código seguro de verificación (CSV):
E034 C086 3146 19C2 7032
E034C086314619C27032
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-06-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 18-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-06-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

Deportes de la Diputación de Córdoba de fecha 10/06/2025:

"***INFORME DE VALORACIÓN - JUSTIFICACIÓN SOBRE SOLVENCIA TÉCNICA PRESENTADA***
(Artículo 150 LCSP y cláusula 25.3 del PCAP)

PROYECTO:
SERVICIO DE RESTAURACIÓN (MENÚ DIARIO COMPUESTO POR DESAYUNO, ALMUERZO, MERIENDA Y CENA) PARA PARTICIPANTES Y MONITORES DE LOS CAMPAMENTOS DE VERANO Y NAVIDAD 2025, QUE TENDRÁN LUGAR EN EL ALBERGUE PROVINCIAL DE CERRO MURIANO Y QUE GESTIONA EL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	***206.029,83 €***

Del análisis de la documentación aportada por la empresa que concurrió a la licitación se determina que la empresa ***RESTAURACIÓN Y CATERING HNOS. GONZÁLEZ S.L., con C.I.F. B91244483,*** *presentó la única proposición obteniendo una puntuación de 88,00 puntos totales, por lo que fue propuesta para la adjudicación del contrato.*

Desde el Servicio de Contratación, se solicita que se indique si se considera que la empresa cumple con los requisitos exigidos conforme a;

A) *Impuesto sobre Actividades Económicas*

- *Certificado de estar dado de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato.*
- *Copia de la carta de pago del último ejercicio, que justifique estar al corriente en el pago del mismo.*
- *Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto.*

E) *Habilitación profesional*
Estar inscrito en el ***Registro Sanitario de la Comunidad Autónoma correspondiente****, en función de su actividad, según lo establecido en el Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.*

F) *Adscripción de medios*
Un (1) médico especialista en endocrinología o un (1) dietista-nutricionista, que planifique y diseñe los menús.

Por lo anteriormente expuesto es por lo que se

INFORMA:

PRIMERO.- *Vista la documentación justificativa de solvencia técnica presentada por la empresa* ***RESTAURACIÓN Y CATERING HNOS. GONZÁLEZ S.L.,*** *para la justificación del Impuesto de Actividades Económicas;*

- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT

Código seguro de verificación (CSV):
E034 C086 3146 19C2 7032
E034C086314619C27032
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-06-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 18-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-06-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

- Recibo bancario del pago del Impuesto de Actividades Económicas

- Declaración responsable de no haberse dado de baja en el Impuesto de Actividades Económicas

*Se considera que cumple con la **SOLVENCIA TÉCNICA** exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para este apartado que nos ocupa.*

***SEGUNDO.-** Vista la documentación justificativa de solvencia técnica presentada por la empresa **RESTAURACIÓN Y CATERING HNOS. GONZÁLEZ S.L.,** para la justificación de la Habilitación Profesional*

- Registro Sanitario N.º 26.0007551/SE de la Junta de Andalucía, para la actividad de Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de comidas preparadas para colectividades.

- Certificado de Auditoría favorable de la Inspección Sanitaria de la Junta de Andalucía.

*Se considera que cumple con la **SOLVENCIA TÉCNICA** exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para este apartado que nos ocupa.*

***TERCERO.-** Vista la documentación justificativa de solvencia técnica presentada por la empresa **RESTAURACIÓN Y CATERING HNOS. GONZÁLEZ S.L.,** para la justificación de la Adscripción de medios.*

- Declaración Responsable de poseer vehículos autorizados y refrigerados para el transporte de alimentos.

- Diplomas de dos Graduados Universitarios en Nutrición Humana y Dietética.

*- Certificado de los dos graduados en el Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos de **No Constar** con antecedentes sexuales, a los efectos de trabajar o realizar actividades con menores.*

*Se considera que cumple con la **SOLVENCIA TÉCNICA** exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para este apartado que nos ocupa.*

Es cuanto tengo el deber de informar".

La Mesa de Contratación acepta el informe emitido por el Departamento de Juventud y Deportes y acuerda admitir la documentación de requerimiento presentada por el licitador **RESTAURACIÓN Y CATERING HNOS. GONZÁLEZ S.L.**

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
E034 C086 3146 19C2 7032
E034C086314619C27032
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-06-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 18-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-06-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01